



EDUCACIÓN | UNIVERSIDAD

Las escuelas Politécnica y de Educación y Turismo tendrán elecciones y nuevos directores

En el caso del centro de ciencias ya se está en plazo de presentación de candidaturas y el 19 se votará

BEATRIZ MAS / ÁVILA

Las escuelas Politécnica y de Educación y Turismo, ambas del campus de la Universidad de Salamanca en Ávila, están inmersas en un proceso electoral que tendrá que desembocar en la elección de nuevos directores para ambos centros.

Aunque en los dos casos habrá renovación en la cabeza visible de la escuela, lo cierto es que las circunstancias y motivaciones de esta llegada a las urnas son diferentes. En el caso de la Escuela Politécnica Superior de Ávila se ha cumplido un ciclo puesto que se actual director, Arturo Farfán, finaliza sus cuatro años al frente de la escuela. «Ya ha finalizado mi etapa», señala, lo que quiere decir que no será nuevamente director del centro.

En este caso, lo cierto es que el proceso electoral está ya muy avanzado y este mismo miércoles concluye el plazo de presentación de candidaturas que comenzó el pasado lunes. A partir de ese momento seguirá todo el proceso electoral y será el próximo día 19 de abril cuando se lleve a cabo la votación



Escuela de Educación y Turismo de la USAL en Ávila. / DAVID CASTRO (ARCHIVO)

y se elija al nuevo director de la Escuela Politécnica.

En el caso de la Escuela de Educación y Turismo, los trámites llevarán más tiempo. Hay que tener en cuenta que actualmente la dirección del centro está en funciones debido al reciente fallecimiento del que era director de este centro, Javier Macaya.

El administrador de la escuela, Juan Manuel Borrego, explica que una vez que se dio esta circunstancia, y siempre según las normas, era necesario convocar elecciones y seguir el calendario que tiene que marcar la Junta Electoral de la Universidad de Salamanca.

Por el momento desde el centro ya se ha hecho la convocatoria puesto que «cuando se produce la vacante el plazo es de 30 días» y así se ha comunicado a la universidad para que pueda poner en marcha todo el proceso electoral. Una vez realizada la convocatoria corre a cuenta de la Junta Electoral la elaboración de un calendario, indicar las normas y las fechas en las que se llevará a cabo el proceso.

Por ello, ahora mismo no se conocen cuáles son esas fechas porque existe la posibilidad de que se quieran coordinar con los mismos procesos en otros centros o que se haga de forma independiente. En todo caso, lo que sí se sabe con seguridad es que seguirá el mismo proceso que en cualquier otra elección, con la convocatoria, elaboración del censo, presentación de candidaturas, reclamaciones, listado definitivo y las propias elecciones.